

ACTA NÚM. 31 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 2 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS MAESTROS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50 Y A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EN EL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 5 LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PIDIÓ QUE SE LE DIERA LECTURA AL ESCRITO. EFECTUADO LO ANTERIOR SOLICITÓ QUE EL MISMO SE TURNARÁ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN RESPECTIVA. SECUNDANDO LA PETICIÓN LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

EN EL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 6 LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE SE LE DIERA LECTURA AL MISMO. DEBIDO A QUE EL PRESENTE ESCRITO POR SU CONTENIDO DEBE SER ANALIZADO POR MÁS DE DOS COMISIONES. EL PRESIDENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO VOTADO DE MANERA ECONÓMICA Y APROBADO POR UNANIMIDAD, EL QUE ÉSTE ASUNTO SEA ANALIZADO POR LAS COMISIONES DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y PRESUPUESTO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFO EL ARTÍCULO 73 Y LA DEROGACIÓN DEL CAPÍTULO V BIS DEL TÍTULO SEGUNDO DENOMINADO “DE LOS JUICIOS” DEL LIBRO SEGUNDO “DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA” DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSIGNADO COMO JUICIO ESPECIAL PARA LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, QUE A SU VEZ CONTIENE LOS ARTÍCULOS 732 BIS, 732 BIS I, 732 BIS II, 732 BIS III, 732 BIS IV, 732 BIS V; IGUALMENTE, LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN II DEL PRECEPTO 989 Y LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1081 BIS, 1081 BIS I, 1081 BIS II, 1081 BIS III, TODOS LOS NUMERALES ANTERIORES, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, TENIÉNDOSE EL COMPROMISO DE GUIAR EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA NIÑEZ, PARA QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS HAGAN EFECTIVO SU DERECHO A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO PARA SU DESARROLLO INTEGRAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL TÍTULO VIGÉSIMO OCTAVO QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 446 Y 447 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN EL CUAL SE LE IMPONDRIÁ PENA DE PRISIÓN AL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA QUE AUTORICE O PERMITA EL DESARROLLO DE UNA CONSTRUCCIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. EN RELACIÓN A QUE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEBERÁN DE SER PÚBLICAS, PARA LO CUAL SE UTILIZARÁN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ADEMÁS DE QUE CADA SESIÓN SE LEVANTARÁ UNA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA MISMA .**SE TURNO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, SOLICITÓ A EL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LOS DICTÁMENES CON LOS EXPEDIENTES 11811/11855/LXXIV A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE 11811/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REESTABLEZCA EL SERVICIO DE TRANSPORTE GRATUITO A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE), UBICADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA Y EVITAR UN DAÑO EN LA ECONOMÍA DE ESTAS FAMILIAS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO LA C. DIP. JULIA ESPINOZA DE LOS MONTEROS ZAPATA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

LA C. DIP LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE 11855/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y ROSA ISELA CASTRO FLORES FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

LA C. DIP ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS, DIO LECTURA AL INFORME QUE CONTIENE LA ESTADÍSTICA DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 DE EL COMITÉ.

LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, PRESENTÓ UN DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL 12º. PARLAMENTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO AUXILIANDO CON LECTURA DEL DICTAMEN EL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA (2). INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

EL C. DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN FOMENTO ECONÓMICO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO **DEL EXPEDIENTE 12015/LXXV** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. **INTERVINO PRESENTANDO UN VOTO EN LO PARTICULAR** EL C. DIP LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA INSTRUIR AL EQUIPO TÉCNICO PARA PROYECTAR ALGUNAS IMÁGENES PARA SU EXPOSICIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS CC. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REALICEN ESFUERZOS EXTRAORDINARIOS PARA QUE SE PRONUNCIEN CON EL

CARÁCTER DE URGENTE, MEDIANTE UN ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLEZCA CLARAMENTE LA FORMA EN LA QUE SE VAN A CUBRIR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN EL SENTIDO DE A QUE AUTORIDAD LE CORRESPONDE CUBRIR Y PAGAR LOS GASTOS QUE CON MOTIVO DE ESTAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, ASÍ MISMO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y POR LA IMPORTANCIA Y URGENCIA DEL ASUNTO, DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, QUE NO AMERITABA EXISTIR, Y CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR USTEDES SE DECRETÓ, ES POR LO QUE SE DEBEN DE TOMAR TODAS LAS ACCIONES CONDUCENTES, INCLUSO OBTENER DICHOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL 2018 ASIGNADO A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y/O DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL BRUTA QUE RECIBEN LOS JUECES Y LAS CIUDADANAS MAGISTRADAS DEL MISMO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON **30 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**. **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 TOME EN CONSIDERACIÓN DESTINAR AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN, UNA PARTIDA POR IMPORTE DE \$15,500,000.00 A FIN DE QUE DICHO ORGANISMO SE ENCUENTRE EN OPORTUNIDAD DE CONCRETAR LOS PROYECTOS RELATIVOS A LA CONSECUCIÓN DEL PROYECTO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA CERTIFICACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO DE INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INFORMACIÓN DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, EL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO DEL PROGRAMA “PRÁCTICAS SUSTENTABLES EN TU COMUNIDAD”. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE **33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL DIRECTOR DE ECOLOGÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PARA QUE RINDA UN INFORME SOBRE LA ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS POR EL DAÑO FÍSICO A LOS ÁRBOLES EN EL PARQUE FUNDIDORA, CAUSADOS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES AL INTERIOR DEL MISMO. ASÍ COMO, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA A LA INFORMACIÓN PERTINENTE, QUE PERMITA CONOCER CUALES SON LOS PROTOCOLOS QUE PERMITAN EVITAR EL DAÑO EN EL ARBOLADO O CUALQUIER OTRO ELEMENTO NATURAL DEL PARQUE FUNDIDORA, DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCIERTOS, CON ASISTENCIA MASIVA DE PERSONAS. ADEMÁS DE QUE SE DETERMINE EN EL CONGRESO LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES DISCUTA SI LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS CON ASISTENCIA MASIVA EN EL PARQUE FUNDIDORA ES COMPATIBLE CON LA CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MISMO, LA DIVERSIDAD DE AVES QUE SE HA IDENTIFICADO EN LOS CUERPOS DE AGUA, Y LA INTEGRIDAD DEL SUELO; TODOS COMO MECANISMOS INDISPENSABLES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS NATURALES QUE EN EL PARQUE OCURREN, Y QUE SON ESTRATÉGICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE SE BRINDAN A LA POBLACIÓN QUE VISITA EL PARQUE. ADEMÁS PRESENTÓ UN EXHORTO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE REALICE UN DICTAMEN SOBRE SI LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS EN EL PARQUE FUNDIDORA CONSTITUYE VIOLACIÓN AL DERECHO DE UN MEDIO AMBIENTE SANO. INTERVINO EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, HACIENDO UNA PROPUESTA, LAS ADICIONES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTO UN POSICIONAMIENTO AL DOCUMENTO DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA LXXIV LEGISLATURA. CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UN MECANISMO DE SUSTITUCIÓN PARA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y LOS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN, PARA LOS CASOS DE RENUNCIA AL CARGO, O POR FALTA DEFINITIVA. AL NO ESTAR PREVISTO UN ESQUEMA DE SUSTITUCIÓN DE DICHOS CARGOS, LAS RENUNCIAS POR MOTIVOS

DISTINTOS, DE CUATRO DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, ORIGINARON UNA PARÁLISIS DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, QUE PERSISTE A LA FECHA. ADEMÁS EXIGIÓ EXPEDIR UNA CONVOCATORIA PÚBLICA, ASÍ COMO REALIZAR LA AUSCULTACIÓN CORRESPONDIENTE, ANTES DE SU DESIGNACIÓN POR EL PLENO DEL CONGRESO.

LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO A FIN DE QUE REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL USO DE TRIBUNA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TANTO EN LA INSTALACIÓN DE RAMPAS ASÍ COMO EL USO DEL ATRIL. INTERVINO A FAVOR Y HACIENDO UNA PROPUESTA LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA E INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

“2018 AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”.

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS.
SANTOS ELIZONDO.**

**ACTA 31-LXXV-18. S.O.
MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ANDREA QUEZADA VÁZQUEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2018.-**DE ENTERADO Y SE SOLICITA SEAN PUBLICADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA SOBERANÍA Y EN LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. MED. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE INICIAR CONJUNTAMENTE CON TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, UNA URGENTE CAMPAÑA INFORMATIVA QUE INVITE Y PROMOCIONE LA INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES TÉCNICOS Y ESPECIALISTAS EN MATERIA DE GERIATRÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 0054 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL GOBERNADOR, PARA QUE A LA BREVEDAD DESTINEN ACORDE A LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTINUAR CON LOS PROYECTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONTEMORELOS.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 0013 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LUCILDA PÉREZ SALAZAR, SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019, SE INCLUYA UNA PARTIDA EXTRAORDINARIA, DEBIDAMENTE ETIQUETADA, DESTINADA A HOMOLOGAR EL MONTO DEL BONO DEL JUBILADO QUE PERCIBEN LOS TRABAJADORES JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, CON EL BONO DEL JUBILADO, QUE PERCIBEN LOS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 21 DEL SNTE. -**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LUCILDA PÉREZ SALAZAR, SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UNA REUNIÓN ESPECIAL, CON LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y PRESUPUESTO, A FIN DE EXPONERLES LA GRAVE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL SERVICIO MÉDICO DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ESCRITO POR SU CONTENIDO DEBE SER ANALIZADA POR MÁS DE DOS COMISIONES Y SIENDO EL PLENO QUIEN DEBA AUTORIZAR SU TURNO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL QUE ÉSTE ASUNTO SEA ANALIZADO POR LAS COMISIONES DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y PRESUPUESTO, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE TURNÉ A LAS COMISIONES DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y PRESUPUESTO.

7. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA LEGISLATURA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 0010 Y 0031 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, LA CONFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA LE DESEA AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 0031 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. CASANDRA RANGEL GONZÁLEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 16 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LIC. HIRAM MENCHACA VILLARREAL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 45 ARTÍCULOS Y 7 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN RELACIONADO CON LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO

DE NUEVO LEÓN RELATIVOS A LA REDUCCIÓN EN GASTOS Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. **-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA CONFORMACIÓN DE SU GRUPO LEGISLATIVO. **-DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ LA REVOCACIÓN DE LOS ACUERDOS Y ACTOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, REFERENTE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO REVOCAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN DE INSTALACIÓN DE DICHO TRIBUNAL, EMITIDA POR EL ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL EL DÍA 30 DE OCTUBRE D 2018 Y EN CONSECUENCIA DEJAR SIN EFECTOS TODAS LAS ACCIONES, ACTOS, ACTUACIONES, ACUERDOS, ASIGNACIONES PRESUPUESTALES, CONTRATOS, CONVENIOS, DECLARACIONES, DESIGNACIONES, DETERMINACIONES, GESTIONES, NOMBRAMIENTOS, PROPOSICIONES, PUBLICACIONES, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y DEMÁS QUE RESULTEN DERIVADOS DE DICHOS ACUERDOS.**-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**